

Viernes 15 de Marzo de 1895.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TOBENEL.—Redactores, JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

PRIMER ANIVERSARIO  
EL EXCMO. SEÑOR

## D. RAFAEL DE BUSTOS Y CASTILLA PORTUGAL

Marqués de Corvera, Señor de Cotillas, Grande de España de primera clase,  
Caballero de la insigne orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Ministro que fué de Fomento, Senador del reino  
por derecho propio, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, etc., etc.,

**FALLECIO EN ARCHENA EL DIA 16 DE MARZO DE 1894****R. I. P.**

En la santa iglesia parroquial de dicha villa y en igual fecha de este año, se celebrará un solemne funeral por su eterno descanso, aplicándose tambien en sufragio de su alma todas las misas que se digan en las parroquias de la Encarnacion, San Ginés y Descalzas reales de Madrid, y en la de San Nicolás de esta ciudad de Murcia donde terminada la de doce se rezará a un responso.

*Sus Hijas, Nietos y Hermanos, invitan á sus amigos á estos cultos y suplican encomienden á Dios el alma del finado.*

Los Excmos. Sres. Arzobispo Monseñor Cretoni Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y Obispos de Sion y Cartagena, conceden 100 días de indulgencias el primero, y 40 cada uno de los últimos, á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, en sufragio del alma del finado.

EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DE LA SEÑORA  
**Doña Concepcion Lopez de Sobreviñas y Trives,**  
*viuda de Echeverria,*

QUE FALLECIÓ EL DIA 3 DE ABRIL DE 1892

mañana sábado 16 del actual estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la Iglesia de la Merced y se dirán misas de media en media hora desde el alba hasta las doce.

Su hijo, hija política, nietos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de dichos cultos, pidiendo á Dios por el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada vez que recitaren con devoción un Padre Nuestro, un Responso, oyeren una Misa, hicieren una Comunión ó cualquier otro acto de piedad ó caridad por el alma de dicha finada.

**DOÑA MATILDE TORRA Y FAURA**

DE GONZALEZ DEL CAMPO

HA FALLECIDO  
EL DIA 14 DEL CORRIENTE MES  
R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José Gonzalez del Campo y del Valle, su hermana D.<sup>a</sup> Josefa, hermana política D.<sup>a</sup> Angela Gonzalez del Campo y del Valle, tios políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán en la iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad, el primero á las 8 y media de la mañana y el segundo á las 4 de la tarde del día hoy, por lo cual les quedarán altamente reconocidos.

Murcia 15 de Marzo de 1895.

Casa mortuoria, Val de San Juan, 33.

No se reparten esquelas.

ANUNCIO  
Pronto llegará. . . . .  
. . . . . pero sin palma.

### LO DEL DIA

El telegrama que ayer publicamos referente al crucero de guerra «Reina Regente», produjo penosa impresion; pues una desgracia tan grande y una pérdida tan importante, en las circunstancias afflictivas que la nacion se encuentra nos inclinan á pensar si la Divina Providencia nos habrá abandonado. Tan castigados estamos de desgracias y calamidades, que lo más terrible, en los sucesos adversos, no nos parece ya imposible. Que una embarcacion nueva, flamante, llena de hombres... se haya...; pero no, no queremos ni pensarlo. Habrá sufrido los horrores del mar, que ha estado estos dias, en las costas del Mediterraneo, rugiente y descañonado; pero, al fin, se habrá salvado y habrá salvado á los hombres que le habian confiado sus vidas.

¡Quiéralo Dios!  
¡Ojalá que el primer telegrama que recibamos, diga lacónicamente: «Tripulacion y crucero «Reina Regente», salvados.»

Aunque no hayan peligrado sus vidas... ¡Cuanto habrán sufrido física y moralmente los soldados que de esta han salido para Cuba y se han embarcado por primera vez! Sobre los horrores del natural mareo, el pavor tambien natural que produce la soledad inmensa del mar á el que por vez primera se encuentre en ella; y sobre uno y otro angustioso tormento, el del furioso temporal, que

hasta en los avezados al peligro pone miedo y espanto.

¡Pobrecitos! Es lo que dirán ellos: «Que nos pongan donde luchar brazo á brazo, y defender la vida, ó morir, si es preciso, por la patria; pero aquí ¿qué sacrificio cabe más que el de la resignacion, ni qué otra cosa puede hacerse que invocar el nombre de Dios?»

En los telegramas de Cuba, ya se han publicado dos, diciendo que aquello ha terminado; mientras que el Sr. Romero Robledo, con motivo de sobra para ello, preguntaba si el general Lechambre era vivo ó muerto en Cuba.

Estas contradictorias noticias aumentan el disgusto en la nacion y la pena de tantas familias como tienen allí personas queridas.

Por patriotismo y por caridad debía decirse al país la verdad de lo que sucede.

Lo que vá del año no ha podido ser más ingrato.

Los frios de Enero han causado en toda España una mortalidad como de epidemia.

Las lluvias de Febrero han asolado provincias enteras; y nosotros podemos testificar de ello.

Los huracanes de Marzo han sumido en la miseria á cientos de familias de pescadores de las costas, y Dios sabe todavía lo que nos espera.

Esto por parte del tiempo y de la naturaleza; que por parte de los hombres, de nuestros enemigos, tenemos las guerras de Cuba y de Joló y la constante amenaza de Melilla.

Y por el momento la incertidumbre angustiosa de qué habrá sido de los 400 hombres que van en el extraviado crucero.

### Desde Madrid

13 de Marzo de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

#### La cuestion de Cuba

Se ha comentado mucho en el Congreso el telegrama de «El Imparcial» referente á la llegada de cabezillas de la pasada guerra á la Habana para conferenciar con el general Calleja, y tambien lo comentó el Sr. Romero Robledo en su discurso de ayer, al mismo tiempo que los telegramas oficiales, para poner de manifiesto contradicciones y faltas de hilacion entre unas y otras noticias. El debate se ha convertido, por asentimiento del ministro de Ultramar, en interpelacion, y continuará hoy, por lo que hay que esperar á que el Sr. Romero Robledo desarrolle su argumentacion, pues el pensamiento está ya conocido.

Ayer se recibió de Cuba el siguiente telegrama oficial:

«Gobernador general á ministro de Ultramar:

Habana 11.—Continua tranquilidad cinco provincias occidentales. Presentados en Manzanillo Estéban Tamayo, jefe partida, y dos más, causando favorable impresion sus manifestaciones de hallarse en desacuerdo rebeldes.»

—Entre las observaciones hechas por el Sr. Romero Robledo en la sesion de ayer hay una que tiene mucha lógica y que el ministro de Ultramar debía haber contestado para evitar que tomaran incremento los rumores que ya circularon de la muerte del general Lachambre.

Decía el Sr. Romero que el último telegrama que hablaba de dicho general lo suponía al frente de una columna en las inmediaciones de Baire y dispuesto á atacar el poblado.

Al día siguiente se recibió aquí la noticia del ataque de Baire por el general Garrich, de quien ni un telegrama habia hecho mencion, y del general Lachambre no ha vuelto á hablarse. ¿Es vivo ó muerto?, preguntaba el Sr. Romero Robledo, y el ministro contestaba que el general Garrich era lo mismo que el general Lachambre, puesto que se hallaba á su mando.

A nadie ha satisfecho la contestación, puesto que hallándose Garrich á las órdenes de Lachambre, la personalidad saliente es la de éste, y no la del primero. Si fuere lo contrario, respecto de mandos, entonces es cuando con propiedad se podía decir lo que ha manifestado el ministro.

Existe, por tanto, la sospecha fundada de que al general Lachambre le haya sucedido algo cuando por tanto tiempo se deja de hablar de él, siendo el jefe de la provincia de Santiago de Cuba.

Hasta las dos de la tarde de hoy no se han recibido nuevos telegramas de Cuba en el ministerio de Ultramar.

**Firma de la Reina**

El ministro de la Guerra ha llevado esta tarde á la firma de S. M. la Reina varios decretos promoviendo ascensos reglamentarios y concediendo cruces.

**Las aduanas francesas**

El «Diario Oficial» publica la estadística de la Dirección de Aduanas, de la cual resulta que las importaciones durante los meses de Enero y Febrero alcanzaron la cifra de 602.315.000 contra 809.535.000 en 1894, y las exportaciones se elevaron á 520.087.000 contra 460.621.000.

**En el Congreso**

La comisión del súplicatorio para procesar al Sr. Gaset dió ayer dictámen denegándolo.

El marqués del Vadillo ha presentado siete enmiendas al proyecto de demarcación de distritos judiciales.

**Varias noticias**

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Blanco participando que tiene reunidos ya en Illigan todos los elementos necesarios para continuar activamente la campaña de Mindanao.

También se han recibido en este ministerio cartas de oficiales de la reserva respondiendo al llamamiento de oficiales voluntarios de esta clase.

En breve se dispondrá quienes han de marchar á Cuba.

Ayer visitó al ministro de Gracia y Justicia una comisión interesada en que se conceda un obispado á Solsona.

**El trabajo**

«El trabajo en su acepción más lata es el ejercicio de la actividad, el armónico desenvolvimiento de las fuerzas vivas de un ser. En este sentido, es el trabajo una perfección del ser que lo ejecuta, porque toda potencia, toda fuerza, toda energía, desarrollándose se completa y perfecciona.

Yerran, pues, los que suponen que el trabajo es, según la Escritura, una maldición, un anatema estampado por el Criador en la frente de la humanidad perversa. No hay tal, amados Hijos; el trabajo, en sí mismo considerado, es una función nobilísima que engrandece á la criatura racional y la dignifica, acrecentando su actividad y perfeccionando sus facultades.

Dios preparó, á raíz del mismo pecado, nuestra rehabilitación, convirtiendo el castigo en instrumento expiatorio de la culpa y medio eficazísimo de reconciliar nuestras almas con la Justicia ofendida. Así es que hoy el trabajo, sin perder su primitivo carácter, y conservando restos de su antigua nobleza, es, á un tiempo mismo, perfeccionamiento de nuestro ser y expiación de nuestras faltas; mezcla y conjunto de grandeza y de miseria, de placer y de dolor, de espontaneidad que halaga, y de esfuerzo que repugna; sigue las vicisitudes de nuestra naturaleza, y, como ella, descubre su alto origen, y patentiza á la vez las huellas del primer pecado.

La necesidad de la lucha y del trabajo no pudo negarse ni ponerse en tela de juicio, porque no pueden negarse las realidades de la vida; pero se desnaturalizó y desfiguró al concepto del trabajo, despojándole de su carácter y finalidad moral, para convertirle en elemento de discordia, en arma de combate, y medio de acumular riquezas y placeres sin tasa ni medida. Esto ha obligado á un economista, nada sospechoso, á exclamar: «El tipo de la moderna sociedad es una refriega en la que todos sus individuos se pisotean, se codean y se aplastan mutuamente» (M. Stuard Mill). Y ¿cómo no? Si la vida humana no es don de Dios, sino caprichosa labor del acaso, ó término de una inconsciente evolución de la materia; si nuestra aparición en el mundo es el resultado final de la lucha por la existencia en la cual los más débiles sucumben al violento empuje de los más fuertes; si nuestro destino no es otro que prolongar cuanto sea dable nuestra efímera existencia que, de todos modos, ha de ser arrollada en breve por la ola de la evolución; si esto es así, ¿qué ha de ser el trabajo sino un grito de guerra y un arma para aplastar á los débiles, y asegurar, á expensas de ellos, el triunfo de los más fuertes?

Este es, efectivamente, el concepto que hoy se tiene de la vida.

La Iglesia no rechaza, no, sino que solicita el concurso de las ciencias para la solución de estas gravísimas cuestiones sociales. Lo único que pide, lo único que exige, y la experiencia ha demostrado la justicia y previsión de estas reclamaciones, lo único que pide es que la ciencia se inspire en la Religión y la moral, que las tome por base de sus investigaciones y estudios, y las considere como elemento esencial y parte integrante de todo sistema económico. Porque de no hacerlo así, se viene á parar irremisiblemente á la egoísta explotación del trabajo en beneficio de unos pocos, y con gravísimo detrimento de muchos, preparando el advenimiento del anarquismo con todos sus excesos y horrores. Así lo viene practicando la economía atea, única responsable del estado actual de nuestras sociedades. Dando de mano á todo principio moral y religioso, no se propuso más fin, ni aspiró á otro resultado que acrecentar la riqueza, y proporcionarse la mayor suma de comodidades y placeres; con lo cual solo se ha conseguido que la sociedad moderna, lanzada irreflexivamente á estos falsos derroteros, ofrezca el tristísimo espectáculo de millares de pobres que mueren de hambre, ó vejatan en la más horrorosa miseria; allí mismo precisamente en donde el trabajo llegó al grado máximo de producción!

Porque, claro es, que sin la idea cristiana de Dios, el hombre no es más que el término de una evolución necesaria, y la sociedad, al igual que la naturaleza física, un mecanismo inconsciente regido por leyes fatales y fuerzas ciegas y automáticas; y en vano será que se pretenda imprimirle una dirección determinada.

Sentada esta teoría, se comprende, que de la moral queda no más que el nombre, y la libertad misma se reduce á un concepto contradictorio, á un determinismo más ó menos consciente, pero fatal é ineludible, que preside todos los actos humanos, y les imprime una dirección independiente de la voluntad que los produce.

Es preciso no considerar las sociedades humanas como organismos obedientes á leyes mecánicas y ciegas, sino como agrupaciones ordenadas por la Providencia y encaminadas á un fin altísimo, en armonía con la naturaleza inteligente y libre de los individuos que las componen. Es preciso no olvidar jamás que una de las fuerzas sociales más poderosas y que más decisiva influencia ejercen en los destinos humanos es la libertad, la cual debe funcionar siempre dentro de los límites de las leyes divinas y humanas, para no excederse en sus aspiraciones, ni desviarse jamás de sus fines naturales y honestos.

**El Obispo de Orihuela.**

**CERTAMEN PEDAGÓGICO EN VALENCIA**

Con motivo de la Asamblea del Magisterio, correspondiente á este distrito universitario, convocada para el próximo mes de Mayo, se celebrará también un certamen pedagógico para premiar trabajos de maestros de instrucción primaria y un concurso de niños y niñas, adjudicándose varios premios consistentes en medallas de oro, plata, diplomas y coronas.

Los premios especiales son:

1.º Medalla de oro con diploma para el maestro, é igual para la maestra, que mejor desarrolle la siguiente tesis, formulada por el eminentísimo y reverendísimo señor cardenal arzobispo de Valencia: «La enseñanza primaria debe tener la religión por principio informante, para que sea provechosa á la familia y á la sociedad.» Estos trabajos serán juzgados por el jurado que su eminencia se digne nombrar.

2.º Medalla de oro y diploma, que se adjudicará al médico autor de la mejor memoria que desarrolle de un modo conciso y práctico, el siguiente tema: «De la higiene en la escuela y en el régimen de la enseñanza.» El jurado que ha de juzgar estos trabajos lo designará la Real Academia de Medicina de esta ciudad.

3.º Medalla de oro y diploma, al autor del mejor plan de enseñanza de dibujo, ya sea para escuelas de niños, ya para escuelas de niñas, acompañado de la correspondiente colección de láminas. Quedará propiedad del autor este trabajo. Los que se presenten serán juzgados por el jurado que previamente designará el claustro de señores profesores de la Escuela de Bellas Artes de esta capital.

4.º Medalla de oro y diploma, al autor de la mejor y mas adecuada composición musical, con su letra correspondiente, para el canto de los niños y de las niñas en las escuelas. La junta directiva del Conservatorio de Música de esta ciudad nombrará el jurado que ha de fallar estas composiciones.

5.º Medalla de plata dorada, con diploma, á los maestros y maestras de los niños y niñas que hayan obtenido los primeros premios.

Instrucciones: Concurso de maestros y maestras.

1.º Podrán optar á los premios que se ofrecen todos los maestros y maestras de las seis provincias con título profesional.

2.º Los premios se adjudicarán á los autores de las mejores Memorias sobre el tema siguiente: «Principales obstáculos que al presente dificultan la acertada enseñanza y educación de la niñez en las escuelas y medios para salvarlos.»

3.º La extensión de estas Memorias será la necesaria para que su lectura no exceda de treinta minutos.

4.º Deberán ser originales é inéditas, y ostentarán debajo de su título un lema, que se reproducirá en el sobre lacrado y sellado que contenga el nombre, apellidos, domicilio del autor y escuela donde presta sus servicios, si está dedicado á la enseñanza. Asimismo se hará constar en la portada de la Memoria si el autor es maestro ó maestra.

5.º El plazo de presentación de estas Memorias terminará el día 20 de Abril próximo, á las doce de la mañana, y se remitirá al señor director del respectivo Instituto provincial de segunda enseñanza.

Advertencias.—1.º Los trabajos que opten á los cuatro primeros premios especiales, deberán ser originales é inéditos, y se remitirán sin firmar á la secretaria general de la Universidad hasta las doce de la mañana del día 20 de Abril próximo. Llevarán un lema, que se consignará también en el sobre cerrado, que contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor. Los que aspiren al primero de los premios especiales, cuya tesis ha formulado Su Excelencia el señor cardenal, habrán de llevar en la portada indicación si es maestro ó maestra su autor.—2.º Los premios extraordinarios y los de medalla de oro y tanto ordinarios como especiales, serán adjudicados en la solemne sesión de clausura de la Asamblea del Magisterio de primera enseñanza.

**El Diputado por Yecla**

Los electores del distrito de Yecla, que con la pérdida del diputado Sr. Fernandez Soler, tuvieron justo motivo de sentimiento, no han podido escojer más digno sucesor á su ilustre y malogrado representante en las Cortes.

D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna nació en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) en 1859 é hizo sus primeros estudios en el Instituto del Cardenal Cisneros revelando desde luego su precocidad y claro entendimiento.

Bachiller en Artes á los catorce años de edad y Licenciado en Derecho civil y canónico á los diez y nueve, en cuya facultad ganó poco despues la borla de Doctor, abandonó los claustros de la Universidad Central para tomar parte brillante y activa en las discusiones de la Academia de Jurisprudencia, señalándose especialmente, apesar de ser de abelengo aristocrático,

en la defensa de las doctrinas liberales y democráticas.

De lo bien que aprovechó el tiempo en las aulas universitarias baste con indicar que apenas terminó la carrera hizo oposiciones á unas vacantes del cuerpo de Abogados del Estado y obtuvo plaza en la Dirección general de lo Contencioso, y fué nombrado algo más tarde, y también por oposición, juez de primera instancia en el distrito de Durango.

De sus campañas en el Foro tuvo por maestro al insigne jurista consulto y hacendista eminentísimo Sr. Lopez Puigcerver, hoy ministro de Fomento, del cual es primer pasante desde el año 81.

Al lado de tal mentor, y con las envidiables facultades de inteligencia y de ilustración del señor Alonso Padierna, no podía este menos de resultar un letrado capaz de medir sus armas, como en varias ocasiones lo ha hecho victoriosamente, con hombres de la talla de Gamazo, Canalejas y Silvela, mientras como político se afianzaba en las ideas liberales al mismo tiempo que de orden y de gobierno en el comercio intelectual diario con el estadista.

Por esta breve reseña biográfica puede apreciarse al hombre y al político que ha tenido la honra de llevar á los escaños del Congreso el cuerpo electoral de Yecla, y comprenderán cuánto pueden esperar de su diputado los habitantes de aquella hermosa y fértil región murciana.

Una palabra para terminar; el que escribe estas líneas no es amigo político del Sr. Alonso Padierna, ni ha recibido de él como particular favor alguno.

P. A. S.

Madrid 13 Marzo 1895.

**LA PROVINCIA**

**CARTAGENA**

A pedradas.—Artista nuevo.

Más soldados para Cuba.

Esta mañana á las ocho y media, fueron á entrar en esta ciudad por las Puertas de San José, Isidra Marin García é Isabel Hernandez Segado.

El empleado de consumos Pedro Rodriguez Ros, de servicio en dicho punto, trató de detenerlas con objeto de que las registrase la matrona, pero aquellas la emprendieron á pedradas con él, produciéndole una herida contusa de cinco centímetros en la parte superior del lado derecho de la región frontal.

Un guardia municipal condujo al Hospital de Caridad, en donde fué curado, al Rodriguez, y á las agresoras al Depósito, dando cuenta de lo ocurrido al Sr. Juez de Instrucción.

La empresa del Teatro-Circo ha contratado, para que forme parte de la compañía que actúa en dicho coliseo, al aplaudido tenor D. Francisco Martínez.

Obedeciendo órdenes telegráficas llegadas anoche, hoy se han verificado dos sorteos de cabos y soldados para formar tres nuevos batallones con destino á Cuba.

Han habido detalles conmovedores; como por ejemplo tocarles bola negra á individuos que en el anterior sorteo compraron á precio relativamente elevado, un sustituto.

Por de pronto marcharán 56 hombres por regimiento.

Respecto á oficiales tenemos entendido que se habrá verificado hoy el sorteo en el Ministerio de la Guerra.

¡Cuánta ansiedad, cuanta zozobra para las familias de los militares!

Despues de escrita la noticia que damos del sorteo verificado esta mañana en los cuarteles de los regimientos de Sevilla y España, se nos dice que dicho sorteo se ha ampliado hasta 112 individuos entre soldados y clases pero que quedan fuerzas en prevención de nuevas órdenes.

**LORCA**

Dice «El Demócrata»:

«Repetidas veces y en diferentes periódicos, tanto de la localidad como de la capital, se ha tratado y hecho comentarios, algunos nada benignos, con motivo del legado que á favor de los pobres, hizo D. Andrés Frias, de ciertos bienes, para el caso de que contrajese matrimonio la persona que se había designado para heredarlo.

Siempre creímos que la persona aludida estaba animada de los mejores deseos respecto de los pobres, y en tal concepto afirmábamos, que lejos de usar en provecho propio el derecho que el Código le concedía sobre los bienes heredados por ser nula la condición impuesta, era su ánimo abundar en los filantrópicos y

caritativos sentimientos en que se había inspirado el testador.

Nuestra creencia y nuestras afirmaciones han tenido una plena confirmación, pues nos consta, que en escritura otorgada hace dias en esta, se ha llevado á efecto la renuncia á favor de los pobres de los expresados bienes, facultando convenientemente al Sr. D. Francisco Ruiz, cura encargado de la parroquia de San Cristóbal para que del modo más eficaz para los intereses de los desvalidos lleve á cabo la ejecución de lo dispuesto.»

**Boletín Religioso.**

**SANTOS DE HOY.**

San Raimundo abad y confesor, San Longinos, San Meliton, San Zacarias papa y San Probo.

La misa y oficio son hoy de San Raimundo.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en San Pedro por D. Joaquín Rebollo y su hermana D.ª Soledad.

**CULTOS.**

En la iglesia de Santa Eulalia principiará mañana al toque de oraciones la novena al Santísimo Cristo de la Humildad que se venera en dicha parroquia; continuando los demás dias á la misma hora, excepto los domingos que será por la tarde á las tres y media. Todos los dias habrá sermón, y cada día de novena será dedicado especialmente como anunciaremos.

En la iglesia de San Nicolás se aplicarán todas las misas que se citan hoy, de media en media hora, en sufragio de las almas del Sr. D. Eulogio Soriano y de la Sra. D.ª Dolores Mateos, de Ladrón de Guevara.

Esta noche predicará en la parroquia de San Pedro el canónigo de esta Catedral Dr. D. Mariano Sanz Barrera.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

**DEL DIA 14 DE MARZO**

**TEMPERATURA.**

A las 8 de la mañana: 12 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde: 20 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 7 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 6 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 22 grados y 0 décimas; idem al sol, 27 grados y 3 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.

Por la tarde á las 3, calma de SE. Cielo: por la mañana, nuboso.

Por la tarde, nuboso.

Evaporación de ayer, 9 mm.

Presión: á las 8 de la mañana, 761'5 mm.

Por la tarde á las 3, 760'7 mm.

Humedad: por la mañana, 75'.

Por la tarde, 36'.

**EL MÉDICO ESPECIALISTA** en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, dedicado 28 años al estudio de esta importante y difícil especialidad, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, está en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, recibe consultas y practica toda clase de operaciones que sean necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y osena (fetidez de aliento). 4-2-m.

Probar el **HENRI GRNIER & C.º**

**NOTICIAS LOCALES.**

**Audiencia**

Los juicios de ayer. En la sección primera se celebró la vista de una causa del juzgado de la Catedral, contra José Garcia Gimenez, por homicidio.

El hecho ocurrió en la plaza de Santa Catalina de esta capital el día 25 de Marzo del año anterior.

Como á las cinco de la tarde de aquel día, encontrábase en dicha plaza un grupo de gente viendo á un fotógrafo sacar varias vistas de aquel sitio. Entre los curiosos estaban los jóvenes José Garcia Gimenez y Mariano Garcia Martinez, entre los cuales promovióse una ligera cuestion. El José dió un golpe con la mano al Mariano y éste sacando una pistola corrió tras del primero que fué á refugiarse en la funeraria de Jesús.

En esto se interpuso entre Mariano Garcia y el otro muchacho un sujeto llamado Rosendo Nicolás Cano, se le disparó al primero la pistola y resultó Rosendo herido de tanta gravedad que falleció al día siguiente.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio con la atenuante de ser el procesado menor de 18 años y pedía la pena de 8 años de prision mayor.

El Sr. Clemens, considerando que la pistola se disparó casualmente, solicitaba la absolucion para su defen-

did; petición que sostuvo en el acto del juicio en un elocuente informe. El veredicto del jurado fué de inculpabilidad y el procesado fué puesto en el acto en libertad.

En la sección segunda se vió causa de Lorca por homicidio también, en la que el fiscal retiró la acusación contra el procesado y se declaró el sobreseimiento.

Era el procesado Pedro Martínez Ruiz, guarda jurado, á quien el día 27 de Enero del 1894, al salir, en la diputación de Cazalla, de un ventorrillo, se le enganchó en la puerta la escopeta y se disparó matando á un hermano del guarda.

El fiscal, antes de practicarse la prueba en el acto del juicio, pedía para el procesado la pena de 1 año y 1 día de prisión por imprudencia temeraria.

El defensor que le era el Sr. Ayuso pedía la absolución.

Causas para hoy: Sección primera, una del juzgado de la Catedral, por rapto. Informará el letrado Sr. Guirao (D. Luis). Procurador, Sr. Morote.

Sección segunda, una de Lorca, contra Jerónimo Martínez, por homicidio. Defensor D. Manuel Costa; procurador Sr. González Sanz.

**Sobre el suero antidiftérico**  
El Sr. Gobernador ha publicado la siguiente circular:

El Ilmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la Gobernación, me dice por telegrama lo siguiente:

«Puede V. S. autorizar venta suero antidiftérico extranjero de la procedencia y en los términos siguientes». Suero Roux del Instituto Pasteur en París. Suero Behring, de la fábrica productos químicos de Lucius Broiruing de Hosh Fran Kfort. Solo podrá expandirse dicho suero en las farmacias, siendo responsables los farmacéuticos de la autenticidad del producto. Cada dosis ó frasco, deberá llevar la fecha de la extracción. A medida que otras casas extranjeras se instalen y ofrezcan garantías, autorizará este ministerio á petición de los interesados la adquisición de aquellas.»

Lo que he acordado publicar para conocimiento de los médicos y farmacéuticos de esta provincia, excitando el celo de los subdelegados respectivos para que me denuncien toda contravención que llegue á su conocimiento, de lo dispuesto en la circular inserta; en la inteligencia de que será inexorable, si lo que no espero se desatendiesen estas prevenciones tan interesantes para la salud pública.»

**Atropello**

La guardia civil de Osete (Lorca), ha detenido á Miguel Sanchez Munuera por haber maltratado y desarmado á un guarda jurado, en el sitio de Las Yeseras.

**Organeros**

Los constructores y compositores de órganos de Murcia, D. Leonardo Agüera y su hijo D. José, están arreglando y reformando el grandioso órgano de la Iglesia Parroquial de Callosa de Segura.

**Quejas**

«El Independiente» de Orihuela, despues de dar cuenta del resultado de la subasta del nuevo puente de Murcia, añade:

«Aqui «á pesar de nuestras influencias» no hemos podido sacar del periodo de estudios las carreteras de Orihuela á Almoradí y la de Torreveja á San Miguel de Salinas, que tan necesarias son.

Pero podemos irnos consolando, porque segun noticias particulares se trata de estudiar otra desde Callosa de Segura á Dolores.

Y cuanto estudiante se vá á reunir en esta bendita tierra tan agrícola de abolengo!»

**Desde Alicante**

Esta mañana á las nueve y media, dos señores muy conocidos en la buena sociedad, se han dado sendos garrotazos en la calle del Diluvio.

Uno de los contendientes ha sido curado en la Casa de socorro, de varias contusiones que presentaba en la cabeza.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado municipal.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos á D. Ginés Ganga.

Se encuentra en Alicante el conocido zorrillista de Linares D. Faustino Caro, vocal de la Junta Directiva del partido progresista que viene de visitar al Sr. Ruiz Zorrilla.

**Discursos**

Un amigo nuestro, de los más competentes que hay en Murcia en asuntos de literatura, nos comunicó ayer que los dos discursos pronunciados en la audiencia por el fiscal Sr. Alonso y abogado Sr. Clemares, pueden calificarse de modelos en su género y con relación á los respectivos cargos de los oradores.

**Dulces**

En una lujosa y preciosa bolsa de gaso, con bonitos encajes y otros adorno-

nos, hemos recibido esquisitos dulces, recuerdo de la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Soriano y D. Santos Ladrón de Guevara, á quienes reiteramos nuestra felicitación por su matrimonio, y les agradecemos el obsequio.

**Viageros**

El próximo domingo llegará á esta ciudad el diputado por Yecla D. Ramiro Alonso Padierna y Villapadierna y el alcalde de dicha ciudad D. Pascual Andrés Sanchez.

**Presupuesto**

Ha sido aprobado el adicional del ayuntamiento de Cotillas.

**Las toreras**

Segun un colega malagueño la cuadrilla de señoritas toreras organizada en Barcelona, donde han dado ya una novillada sin detrimento para sus delicadas personas, toreará este verano en las plazas de Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Murcia y Alicante. ¡Esto sí que es fin de siglo!

**Defuncion**

Ayer tarde se verificó desde la iglesia del Carmen el entierro de la señora D.<sup>a</sup> Ana Maria Robles, madre del joven empleado de esta sucursal del Banco D. Antonio Vera, á quien como al afligido esposo y demás familia de la finada enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

**Para Moratalla**

Ha salido nuestro querido amigo D. Juan Tamayo y señora con su bellísima hija Maria.

Les deseamos feliz viage; y que no se hagan tan caros de ver á sus muchos amigos de esta ciudad.

**Tienda-Asilo**

Ayer se despacharon 141 raciones en este benéfico asilo.

**Devolucion de depósito**

La Direccion general de Obras públicas ha dispuesto que le sea devuelto á D. Magin Peña el depósito que hizo para optar á la subasta de la carretera de Cáceres á Badajoz.

**Robo de reses**

Hace tres dias fueron robadas de un corral de las afueras de Campos cinco borregos y dos carneros de la propiedad de Juan Garrido Valverde.

**Mil pesetas de limosna**

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha distribuido mil pesetas que procedentes de una limosna obran en su poder, en la siguiente forma:

Á la Tienda-Asilo de Murcia, 100 pesetas; á la id. de Cartagena, 100; á la id. de La Union, 100; al asilo de ancianos, 150; al asilo de desamparados, 100; al hospital provincial, 150; á la casa de Misericordia, 150; al manicomio provincial, 75; á la casa Expositos y Maternidad, 75; total, 1000.

Las cuatro últimas cantidades se entregarán á los directores de las respectivas casas, para que á su juicio las inviertan en beneficio de dichos establecimientos.

**Teatro Romea**

Por indisposicion del tenor señor Eurscellli se suspendió la funcion anunciada para anoche.

**Instruccion pública**

Anoche celebró sesion la junta provincial de Instruccion, cuyos acuerdos publicaremos mañana.

**Devocionarios**

El «Bazar Murciano» cumple el grato deber de participar á las señoras que los están esperando, que ha recibido la selecta coleccion de devocionarios que tenia en camino.

**Primacia que honra**

Dice «La Correspondencia de España»:

«Imitando lo hecho en el Cabezo de Torres, provincia de Murcia, donde un solo propietario ha fundado un comedor de caridad, en el cual se socorren diariamente más de cien pobres trabajadores con un gasto diario de un duro, ya han pedido datos al señor cura de dicho pueblo muchísimas personas de otros, entre ellas el canónigo de Zauora D. Ramon Valenzuela, el presbítero de Cáceres. D. Ildefonso Manzano, y los propietarios del Espinar D. Domingo Rodriguez y de Colmenar Viejo D. Luis Gutierrez, á todos los cuales contestó en el acto el señor párroco ya citado.»

El fundador del comedor de caridad del Cabezo de Torres, lo es nuestro respetable amigo el Sr. D. Mariano Vergara, á quien seguramente ha de satisfacer que su benéfica obra sea imitada en otros pueblos.

**A Madrid**

Ha llegado á Madrid el aplaudido tenor cómico D. Eduardo Gallo, que tantos triunfos ha obtenido en los teatros de Murcia y Cartagena, donde ha actuado una larga temporada.

**Las obras del río**

Dicen de Orihuela que anteayer la Comision de obras en las márgenes del río se presentó en los portillos del camino de Beniél con objeto de colocar los jornaleros que se presentaran á ganar una peseta, como se había propuesto.

Açudieron de cuatrocientos á quinientos, entre chicos y grandes, que

se negaron á trabajar á peseta; pero hay que hacer notar que los que se oponían á que se trabajase á ese precio eran los braceros de la poblacion, que habían acudido sin proveerse de herramienta alguna para el trabajo.

En vista de esta actitud la Comision se retiró á la poblacion seguida de la muchedumbre, que se presentó ante el Ayuntamiento á guisa de manifestacion, que fué disuelta por algunas parejas de la guardia civil y municipal, no sin tener que llevar á la carcel á algunos alborotadores.

La junta local y la popular se reunirán para acordar lo que crean oportuno.

El río ha crecido desde anoche cerca de medio metro sobre el nivel que tenia.

**Enfermo**

Se encuentra enfermo hace unos dias sin poder asistir á su despacho, el Sr. Delegado de Hacienda D. Augusto de Montes.

Deseámosle pronta mejoría.

**Registro civil**

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: 11 nacimientos, 1 matrimonio y 7 defunciones.

**Agua en la Cárcel**

El Sr. Alcalde, en vista de haberse agotado el agua del aljibe de la Cárcel, ha dado las órdenes convenientes para que con las cubas del riego se facilite á dicho establecimiento el agua necesaria tanto para beber como para los demás usos.

**Aviso**

En la Secretaria del ayuntamiento puede presentarse el cabo que fué del regimiento del Rey, primero de Caballeria, del ejército de Cuba, José M.<sup>a</sup> Amante Arques, á recoger un documento que le interesa.

**Citacion**

Por la Comandancia general de Marina de Cartagena, se llama al marino fogonero que fué Angel Mata Serra, de Lobosillo, el cual deberá presentarse provisto de certificado de buena conducta.

**Cuadro**

Hemos visto en el escaparate de don Tomás Palazon un cuadro de cuatro palmas que representa la inauguracion del tranvia de rails de Murcia á la estacion, Alcantarilla y Espinardo, que se vende, pintado por nuestro amigo el pintor de Barcelona, de la calle de la Freneria, 2, piso 3.<sup>o</sup>

**Regalo de diputado**

Dice «El Diario de Albacete»: «Hemos tenido el gusto de admirar los seis preciosos candeleros y la magnífica Cruz, verdadera joya artística, que la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Martínez Mateos, esposa del diputado á Cortes por este distrito D. Pablo Cruz y Orgaz, ha regalado con destino á la iglesia de San José.

Los expresados objetos, han gustado muchísimo á cuantas personas los han visto y muy singularmente á las señoras de la asociacion del Santo Patriarca, las cuales envían por medio de nuestras columnas las más expresivas gracias, como tambien el testimonio de su consideracion y afecto á tan distinguida y virtuosa dama, por el valioso donativo que ha hecho á la iglesia que patrocinan con decidido interés.»

**Boletín oficial**

El del ayer contiene: Bases para el concurso de ingreso en las academias militares en el año de 1895.

Circular del gobierno civil autorizando la venta de determinadas clases de suero antidiftérico.

Acuerdos tomados por la comision provincial en 15 de Febrero.

Anuncio y pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de consumos en Lorca.

Edicto de la agencia ejecutiva de Abanilla sobre subasta de fincas embargadas.

Id. de la alcaldía de Pinatar sobre estar terminado y expuesto al público el amillaramiento, hase del repartimiento de la contribucion territorial.

Requisitoria del juzgado de Villena, llamando á Juan Martínez Figueroa.

**Sociedad Económica**

Ayer celebró sesion esta corporacion, acordando entre otras cosas, aceptar la instalacion ofrecida de la luz eléctrica en las clases y demás dependencias de la casa.

**¡Respiremos!**

El día 14 tan temido por los pronósticos de Noherlesoom, se deslizó, en lo que á esta ciudad se refiere, sin accidente digno de mencion.

Casi resultó el mas bonancible de la quincena.

Con este motivo, muchos opinaban que si bien en el día no había acertado el meteorólogo español no ha ido tan descominado, puesto que las borrascas y tempestades anunciadas se han dejado sentir estos últimos dias por esta region, y por las del Mediodía han producido muchas desgracias.

Uno de los incrédulos en estas predicciones, que son los menos, decía que en estas cosas hay manera de acertar siempre.

—¿Cómo?

—Pues diciendo lo que aquel del cuento: «Ya verán ustedes qué semana la semana que viene...»

—Hombre, ¿qué vá á pasar?

—Yo no lo digo, pero ya verán ustedes.

Y sucedía que en la semana aludida, se cometía un robo por acá y un homicidio por allá, ó descarrilaba un tren, en fin, algo de lo que ocurre con frecuencia.

Y entonces el reservado agorero, exclamaba con aire de satisfaccion.

—¡No decía yo que la semana daría que decir!

Con lo cual no «marraba» en su vida.

**Confiteria La Lira,**  
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

**POSTRE DEL DIA**

Pastelillos flor y nata. Merengues de canela, á una peseta docena. Tocinillos de cielo y pastas, á 6 reales libra. Monas, á un real. Tortadas rellenas de yema, á una peseta.

**Suscripcion Popular**

**PARA CELEBRAR EL DIA DE S. JOSÉ**  
dando una comida extraordinaria en la Casa de Misericordia, Tienda Asilo y Asilo de Ancianos:

	Ps. Cs.
Suma anterior.	939 75
<b>Donantes.</b>	
D. J. P.	2
D. <sup>a</sup> Catalina Arnaez, por la memoria de su madre doña Josefa Tornel y su hermano D. José Maria Arnaez.	2
Pepita Martínez Cortina, por la memoria de su abuela D. <sup>a</sup> Josefa Trigueros.	5
Una señora por la memoria de un José.	1
D. José Maria Lopez Guillen por la memoria de su padre D. José.	5
Un José Maria, maestro de escuela.	1
En memoria de sus padres José Maria y Ginesa.	1
Una devota de S. José (G. H. de M.)	15
Un hijo por la memoria de su padre.	50
En memoria de D. José Maria Garcia Lopez.	2
J. N. por la memoria de D. <sup>a</sup> Josefa Lizana.	2
Por la memoria del niño Pepito Echeverria.	5
Francisco Martinez Correoso por la memoria de su madre D. <sup>a</sup> Josefa Correoso y su hermana D. <sup>a</sup> Josefa.	2
Por la memoria de nuestra madre y hermana, Josefas, (Manuela y Leocadia).	2
En memoria de D. José Sulafranca, Marqués de Pinnares.	20
D. <sup>a</sup> Josefa Hernandez de Morales.	5
Un nazareno colorado.	1
D. <sup>a</sup> Josefa Martinez Vilches, viuda de Gonzalez.	1
D. José Maria Ibañez Garcia.	3
<b>Total.</b>	<b>1015 25</b>

NOTA.—Esta suscripcion y la otra á favor de la viuda del desgraciado albañil, continuarán abiertas hasta el próximo domingo inclusive.

**Otra suscripcion**

para la familia del albañil muerto desgraciadamente en la calle de San Patricio:

	Pts. Cts.
Suma anterior.	195 00
D. J. P.	2
Un maestro José Maria.	50
P. N.	1
D. José Maria Ibañez Garcia.	3
<b>Total.</b>	<b>201 50</b>

**Diario de Avisos.**

**Las mejores sardinas**

del mundo son las de Amieux Febres y C.<sup>a</sup> le Chantenay-les-Nantes, sin espina, al aceite de Niza, á la Brillantina y á la Rabigot. Probadlas y os convenceréis. De venta en «La Paloma.» Comestibles finos. Sanchez Pedreño. Plateria 79. 4-1

**SE RECOMIENDA**

por sí solo el carbon Mercedes; es tan económico por su duracion y consistencia que con tres ó cuatro carbonos se hace un cocido y sobra lumbre para otro servicio. Probadlo y os convenceréis de la economia.

Su precio 4<sup>25</sup> pesetas quintal y 1<sup>40</sup> arroba en el Almacén junto á la Merced.

**Colocacion.** Una persona de buenos antecedentes desea colocarse de

doncella, sabiendo bien el cumplimiento de su obligacion. Vive calle de la Fuensanta, núm. 6, presl. Junto á los Baños de San Antonio. 3-1

**Seccion Amena**

A MI QUERIDÍSIMA PRIMA FLORENTINA TORRES FAISA en su día

Querubin que desde el cielo como perfume embriagante descendistes anhelante hasta llegar á este suelo;

Inspirándome en tu encanto con infinita alegría te felicito este día primita, por ser tu santo.

Y aqui hago punto final deseando de corazón que con gran satisfaccion celebres tu festival.

Ramiro.

Alcantarilla.

**TELEGRAMAS**

Madrid 14 de Marzo A las 2<sup>45</sup> tarde.

Sigue desconociéndose el paradero del crucero «Reina Regente»; la tripulacion se componía en su mayor parte de gente de esa provincia. El Comandante Sanz Andino es cuñado de Spottorno; este ha llorado al intervenir en el debate del Congreso.

15 de Marzo

A la 1<sup>20</sup> madrugada La comision de actas dictaminó favorablemente respecto á las de Pulido, Melgarejo y Cánovas Vallejo, hoy se leerá el dictamen en el Congreso.

A la 1<sup>40</sup>

El ministerio de la gobernación está concurridísimo; gran ansiedad por saber noticias del crucero; se dice que un buque inglés lo vio en el Estrecho, luchando con las olas y rotas las chimeneas.

Los periodistas acuden á los centros á confirmar estas noticias y otras que corren, todas pesimistas.

Se ha desmentido el anterior rumor y tal vez como consuelo, se dice oficialmente que sigue ignorándose el paradero del «Reina Regente» y que el «Isla de Luzon» ha regresado á Cadiz sin hallar siquiera vestigios del buque.

A las 2<sup>15</sup>.

A consecuencia de un artículo de «El Resumen», 40 tenientes del ejército estuvieron en la redaccion á las once de la noche, causando destrozos en las mesas y en el mobiliario. Reunidos los directores de periódicos visitaron al señor Capdepon y se ha formado sumaria por el juzgado.

A las 2<sup>20</sup>.

Un cablegrama de Canarias quita la esperanza que quedaba, pues dice no hallarse allí el crucero «Reina Regente».

De Cuba no hay noticias; se esperan hoy.

A las 3<sup>30</sup>.

Se ha confirmado que el buque inglés «Mayfel» llegado á Barcelona, ha visto al crucero entre el cabo Espartel y Tarifa sin chimenea ni puente, roto y sin gobierno, sin pedir auxilio, ni hacer ninguna señal, como una tumba flotante. Es cuanto se sabe y se dice hasta este momento de esta nueva desgracia nacional.

# ANUNCIOS.

**LLENA ESTA LA NATURAL** de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicado su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avelloño brujo).

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Vacuna Suiza.

Gabinete de vacunación en esta ciudad con linfa de vaca cow-pox, del Instituto Suizo de vacunas de Ginebra (Lancy) premiada con medalla de oro en Paris (Academia Nacional) 1886; Amberes, 1885; Barcelona, 1888 y Paris 1889.

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde, en casa del médico don Ricardo Pravia, representante exclusivo en esta capital, calle de Santa Teresa, casa nueva al lado del núm. 16, principal.

## LAPIDARIO Y MARMOLISTA JOSÉ JULIA MURCIA

Gran surtido en mármoles de colores, blancos de Italia y Macael para toda clase de trabajos de ebanistería y obras, fregaderos chimeneas baños, escaleras pavimentos, lápidas para nicho de relieve y grabadas, panteones y monumentos en mármoles y piedras calizas.

10-7-m

**HIGOS PAJAREROS.**—Los ricos de Alhama legítimos los vende Marcos Amorós, en su establecimiento, plaza de Belluga, á 20 reales arrcha, en caja ó sin ella.

También los hay florales y rico pan de higo. Tarros de ginebra vacíos á real.

**Se vende un armario** propio para el despacho, recién construido para verlo y tratar, calle del Alca, número 7, carpintería.

## EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente, á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el trascurso de tres años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharitas, cucharones, oscillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre BAZAR MURCIANO.

## Dolores Muñoz, MODISTA

Ofrece al público su taller de modas, ropa blanca y bordados. Precios sumamente económicos.

Madre de Dios, 7, bajos. 8-2

## MODISTA

Se ofrece para ir donde la llamen, sabe su obligación. Darán razon, Desamparados, núm. 9. 2-2

**ALIVIA**

**HAMAMELIS DE BRISTOL**

Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Cranos, etc.

ESPECIFICO PARA

**REUMATISMO Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

# LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30--PLATERIA--28 y 30

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen con **EL LICOR DENTÍFRICO DE MARTINEZ CORTINA.** COMO HIGIÉNICO preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca. PRECIO DEL FRASCO CINCO REALES. De venta en la Farmacia del Sr. Martínez é hijo, Platería, 53, y casa del dentista Sr. Guiu, Reyna, 4. 4-2

## À LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

### Conservar y mejorar los Vinos

**SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS**  
El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora. El Enosótero es el único que merece el nombre de Conservador de los Vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vino, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: **Uriach y Comp.**, Moncada, número 20, Barcelona.—Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—Representantes: En Alicante, Torras y Uriarte.—En Almería, Abad y Fernandez.—Se remite á todas partes. Pedir prospectos. 4-2-s

## C. PEREZ LURBE CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construccion

Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, abaca y cañamo.—Herramientas de todas clases.—Comas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas etc. Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.



**POMADA AMARILLA DEL DOCTOR CLOSA.** Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos. Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco. Depósito central: Osa del autor, Vinadel, 4, Murcia

## GRAN FABRICA DE CERA DE PEDRO NAVARRO

Plaza de San Pedro, 10. Llame la atención el gran surtido de mariposas, desde 5 céntimos hasta tres reales caja, que se acaban de recibir, llamadas de León XIII. Completo surtido en velas y bugias de todos tamaños y precios. Magníficos cirios pascales, se dan en alquiler.

Una gran partida de inienso de la Argelia, en lágrima, muy bueno y barato. Plaza de San Pedro, 10.

**Ama de cria.** Hay una para casa de los padres; tiene leche de cuatro meses; edad 22 años. Darán razon, en la calle de Santa Quiteria, casa de D. Pedro Arroniz. 8-2

## PROFESOR DE ITALIANO

El ex capitán de artillería de Nápoles, D. Enrique Porte, se ofrece al público murciano como maestro de lengua italiana hasta el conocimiento de la literatura, á precios económicos. Su domicilio, Val de San Antolin, 86. Como el conocer dicha lengua interesa á las señoritas que reciben la educación artística de piano y canto, dará lecciones á domicilio. 10-4

## COCHES FUNEBRES

SE VENDEN los tres de la funeraria del Sr. Garrido, ó sean uno de primera, y dos de segunda. Para verlos y tratar con su dueño, en la funeraria, calle de la Frereria. 6-4

## «La Esperanza» Esta Sociedad, facilita la libertad de quintos bien sean destinados á la península ó ULTRAMAR

Representante en Murcia: D. Mariano Ballester Calle de Mariano Padilla 26. Pidanse informes.

**PARA CHOCOLATES ESQUISITOS**

riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos.

**LOS DE A. DUBOIS**

Frereria, 9, Murcia.

**«Escenas Murcianas»** POR D. ANDRÉS BLANCO Y GARCIA. Se vende al precio de 1'60 pesetas en la redaccion de EL DIARIO y en las casas viuda de Perelló y «Papelería Inglesa», calle de la Platería.

## Libros de ocasion

Se venden los siguientes: «Farmacia», legislación civil, parcial y administrativa, referente á los farmacéuticos, un tomo, 6 pesetas. «Ley de Enjuiciamiento Civil», última edicion, comentada con más de 2.000 notas é ilustrada con más de 600 decisiones de la jurisprudencia, un tomo, 6 pesetas. «Jurisprudencia referente al Código Civil», glosa concordada y con cuatro indices para ser más fácil consultada, por un abogado del ilustre colegio de Madrid, dos tomos, 13 pesetas. En la imprenta de este periódico.

## AVISO IMPORTANTE

Para el 20 del corriente, se dará por terminada la venta por subasta en la tienda de la Puzmarina; se pone en conocimiento del público en general, para que en estos ocho dias puedan visitar dicho establecimiento de 7 á 11 de la noche, con la seguridad que por este procedimiento comprarán los ricos géneros existentes á los precios que quieran. Durante estos ocho dias y antes de la hora de la subasta se venderá con una gran rebaja de precios todos los géneros expuestos en estos almacenes. Solo por ocho dias. 6-3

## La Española Gran Establecimiento de Coloniales y Ultramarinos á cargo de Cayetano Marco Ramirez.

En este establecimiento se acaban de recibir los ricos jamones gallegos y del país, pastas finas para postre, conservas de hortalizas y pescados, especialidad en jamonitos y lenguas á la escarlata, chocolates de las Calatravas, gran surtido en quesos de todas clases y el diluvio en vinos y licores; depósito exclusivo del gran Aniset, marca inglesa. NO EQUIVOCARSE 1 y 2, Plaza de la Carnicería, 1 y 2.

**TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.**

En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su esalidad de negra é intensa, una su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero.

Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-Yor y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa. India, China, Coshinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Ceuta á Mogador, con escalas en elilla, Málaga, Cádiz, Cádiz Tanor, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Línea comercial de Puerto Rico.

—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y O., Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica». Coruña.—D. E. de Guarda. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sr. s. Dart y O. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**Pulsera de plata,** encontrada en la calle de Selgas, se dará al que dé sus señas y pague el anuncio. Ochando, 9, cochera.

**Habichuelas de simiente** Las hay de superior clase, de las conocidas de suelo, casa de Mariano Garcia Sanchez, Puerta de Orihuela, á 20 reales arroba. 8-8

**Se venden** en precio módico puertas, balcones y ventanas usadas, procedentes de la obra de la casa de la calle de Bodegonas, núm. 7. Darán razon en dicha obra. 8-8

**Ama de cria.** Hay una para casa de los padres; tiene leche de siete meses; edad 18 años y viuda. Darán razon, calle de la Puerta de Orihuela, número 16, 2. 8-8

## Gonzalez Vera Dentista de S. M. y sucesor de los señores Francelius y Delgado

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que sigue practicando toda clase de operaciones de la boca en su antiguo y acreditado gabinete, calle de la Sociedad, núm. 17. Construye dentaduras de todos sistemas, de resultados verdaderamente posibles, así como dientes ó muelas sueltas. Por ser los géneros empleados por el Sr. Gonzalez de las mejores fábricas y poseerlos en grandes cantidad, los precios de los aparatos son al aleanco de todas las fortunas. GONZALEZ VERA, (SOCIEDAD, 17.

**LEY DEL SUFRAGIO UNIVERSAL,** para toda clase de elecciones. Se vende á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

**SE GRATIFICARA** á quien entregue en esta red coion un libro de misa, forma alargada, perdido el domingo último al final de la Trapería.

**ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y calligrafía** bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan Frereria, núm. 4, pral. Imp. del Diario, Sociedad, 10.